



**ACUERDO No. 05 de 2011  
(20 de Junio de 2011)**

Por medio del cual se modifica, adopta la estructura organizacional y se establecen las escalas de remuneración salarial.

**A JUNTA DIRECTIVA DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE  
ACACÍAS ESPA E.S.P.**

En ejercicio de las facultades legales y estatutarias y,

**CONSIDERANDO:**

1. Que mediante Acuerdo No. 02 de 22 de marzo de 2011, expedido por la Junta Directiva fueron aprobados los estatutos de la Empresa de Servicios públicos de Acacias ESPA E.S.P.,
2. Que mediante Acuerdo No. 04 de 20 junio de 2011, expedido por la Junta Directiva fueron adoptados los procesos y procedimientos de la Empresa de Servicios públicos de Acacias ESPA E.S.P.,
3. Que la Empresa en aras de lograr la administración, eficiencia y eficacia en la prestación de los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo, conforme al resultado del estudio de consultoría 010 de 2009 y el contrato No. 067 de 2011 en el cual se realiza el estudio técnico de la carga laboral basado en el Método de Estándares Subjetivos definido por el DAFP, propone que se requiere modificar su planta de cargos actual; diseñar y poner en funcionamiento una planta total que le permita atender estos servicios,
4. Que en desarrollo de estas necesidades y para actuar conforme a esta directriz, la Empresa debe establecer una planta total de cargos, de acuerdo con la definición de procesos y procedimientos.
5. Que es función de la Junta Directiva, a iniciativa del Gerente, establecer la planta total de cargos, con su respectiva nomenclatura, código y grado, el cual define su escala salarial.

En virtud de lo expuesto,

**ESTAMOS HACIENDO UN CAMBIO SALUDABLE**

10



### ACUERDA

Artículo 1. Modificar y adoptar la planta total de cargos de la Empresa de Servicios Públicos de Acacias ESPA E.S.P., la cual se conforma de la siguiente manera:

NIVEL	CÓDIGO	NOMENCLATURA LEGAL	GRADO	DENOMINACIÓN NOMENCLATURA DE LA EMPRESA	No. DE CARGOS
DIRECTIVO	020	Gerente general	02	Gerente	1
	092	Subgerente	01	Subgerente Administrativa, Comercial y Financiera	1
	092	Subgerente	01	Subgerente de Acueducto y Alcantarillado	1
	092	Subgerente	01	Subgerente de Aseo	1
PROFESIONAL	201	Tesorero General	02	Tesorero	1
	219	Profesional Universitario	02	Jefe de Control Interno	1
	219	Profesional Universitario	02	Profesional de contabilidad	1
	219	Profesional Universitario	02	Profesional de planeación y proyectos	1
	219	Profesional Universitario	02	Profesional de cartera y facturación	1
	219	Profesional Universitario	03	Jefe de oficina jurídica y de contratación	1
	219	Profesional Universitario	01	Profesional de sistemas	1
	219	Profesional Universitario	02	Profesional de Servicio al cliente	1
	219	Profesional Universitario	02	Ingeniero Químico	1
TÉCNICO	208	Técnico administrativo	02	Técnico en archivo	1
	208	Técnico administrativo	02	Almacenista	1
	208	Técnico administrativo	02	Técnico cuentas contrato	1
	208	Técnico administrativo	02	Técnico en contratación	1
	208	Técnico	02	Técnico en planeación	1

**ESTAMOS HACIENDO UN CAMBIO SALUDABLE**

41

		administrativo			
	208	Técnico operativo	02	Técnico en recursos naturales	1
	610	Asistente	04	Asistente Gerencia	1
<b>ASISTENCIAL ADMINISTRATIVO</b>	610	Auxiliar administrativo	04	Auxiliar administrativo comercial	2
	610	Auxiliar administrativo	04	Auxiliar administrativo de almacén	1
	610	Auxiliar administrativo	04	Auxiliar administrativo de archivo (correspondencia)	1
	610	Auxiliar administrativo	04	Auxiliar administrativo subgerencia administrativa, comercial y financiera	1
	610	Auxiliar administrativo	04	Auxiliar administrativo subgerencia de acueducto y alcantarillado	1
	610	Auxiliar administrativo	04	Auxiliar administrativo subgerencia de aseo	1
	605	Auxiliar administrativo	04	Servicios generales	1
	601	Conductor mecánico	05	Conductor mecánico	5
	<b>ASISTENCIAL OPERATIVO</b>	601	Conductor	03	Conductor de gerencia
486		Inspector	03	Inspector de Redes	3
487		Operario	05	Auxiliar operativo II	20
487		Operario	05	Auxiliar operativo I	21
416		Operario	05	Operador de barrido	10
416		Operario	05	Recolector	9
487		Operario	05	Operador de bascula y pesaje	1
<b>TOTAL DE CARGOS</b>					<b>98</b>

Artículo 2. Los cargos de los niveles directivos, profesionales, asistencial administrativo (asistente de gerencia), asistencial operativo (Conductor de gerencia), tendrán el carácter de empleos públicos; los cargos de los demás niveles, corresponderán a trabajadores oficiales que se vincularán mediante contrato a término indefinido y la remuneración salarial será la siguiente:

**ESTAMOS HACIENDO UN CAMBIO SALUDABLE**

42



Carrera 16 N. 14-28  
Tels.: 6469205 6469159  
Acacias – Meta

NUIR. 1-50006000-3  
NIT. 822001833-5  
Vigilada Superservicios

Cargo	Codigo	Grado	Salario
GERENTE GENERAL	020	2	3.413.776
SUBGERENTE	092	1	2.814.389
TESORERO GENERAL	201	2	2.302.574
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	3	2.814.389
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	2	2.302.574
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	1	1.791.376
ASISTENTE GERENCIA	610	04	788.861
CONDUCTOR GERENCIA	601	03	788.861
JEFE DE CONTROL INTERNO	219	2	2.302.574

Cargo	Codigo	Grado	Sueldo
TECNICO ADMINISTRATIVO	208	02	1.407.543
TECNICO OPERATIVO	208	02	1.407.543
RECOLECTOR	416	05	700.912
CONDUCTOR MECANICO	601	05	927.704
OPERADOR DE BARRIDO	416	05	700.912
AUXILIAR OPERATIVO II	416	04	700.912
AUXILIAR OPERATIVO I	416	05	788.861
INSPECTOR DE REDES	601	05	1.206.015
AUXILIAR DE SEVICIOS GENERALES	605	04	700.912
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	610	04	788.861

Artículo 3. El Gerente distribuirá los cargos de la planta total a que se refiere el presente Acuerdo, entre las distintas unidades organizativas, teniendo en cuenta la estructura organizacional, las necesidades de los servicios, planes, programas y proyectos de la Empresa de Servicios Públicos de Acacias ESPA E.S.P., igualmente podrá conformar grupos de trabajo interdisciplinarios permanentes o transitorios y designar los correspondientes líderes, para garantizar la ejecución de los procesos empresariales.

**ESTAMOS HACIENDO UN CAMBIO SALUDABLE**



Carrera 16 N. 14-28  
Tels.: 6469205 6469159  
Acacias – Meta

NUIR. 1-50006000-3  
NIT. 822001833-5  
Vigilada Superservicios

Artículo 4. El Gerente expedirá los manuales de funciones, requisitos y competencias para los distintos cargos, mediante resolución, según las necesidades de la empresa y acorde con el plan de certificación de competencias laborales.

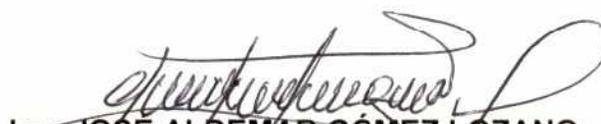
### PUBLÍQUESE, COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Acacias a los veinte (20) días del mes de Junio del año dos mil once (2011).

PRESIDENTE;

SECRETARIO;

  
Dr. JESUS AMADOR PEREZ  
Alcalde Municipal

  
Ing. JOSÉ ALDEMAR GÓMEZ LOZANO  
Gerente ESPA É.S.P.

Vo.Bo. Jurídico  
JAN

**ESTAMOS HACIENDO UN CAMBIO SALUDABLE**

